

MEMORANDO**PARA:**

Maria Claudia Garcia Davila
Sandra Marcela Torres Forero
Luz Miryam Enríquez Guavita- Encargada
Juan Fernando Phillips Bernal
German Dario Alvarez Lucero
Tania Elena Rodriguez Angarita
Laura Paola Amaya Ibarra
Yury Mercedes Arenas Rincon
Octavio Naranjo Velasco,

DE:

Ana Lucia Bacares Toledo, Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de Seguimiento a Indicadores de Gestión I semestre 2026.

Respetados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, en su rol de “*evaluación y seguimiento*” y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026, remite para su conocimiento y fines pertinentes la matriz y el informe consolidado con los resultados del ejercicio de seguimiento realizado a los indicadores de gestión de la entidad a corte del 01 de enero al 30 de junio de 2026, en el que se concluye que:

La Entidad cuenta con un esquema de administración de indicadores formalmente establecido mediante el procedimiento “*DYP.PR.04 Gestión de Indicadores*” y el Instructivo “*DYP.PR.04.I.01 Formulación, Actualización o Inactivación de Indicadores*”; sin embargo, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer la cultura de control, la gestión de la información y los mecanismos de monitoreo y validación, con el fin de asegurar que los indicadores constituyan una herramienta efectiva para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.

- La primera línea de defensa presentó debilidades en la aplicación de las actividades asociadas al registro de variables y al análisis de los indicadores. Las situaciones identificadas en los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC evidencian que, los soportes definidos para la medición no fueron aportados, presentaron problemas de acceso, resultaron insuficientes para validar los resultados o no guardaron consistencia con la información reportada, limitando la trazabilidad y confiabilidad de los datos utilizados para la medición.
- La Oficina Asesora de Planeación detectó oportunamente algunas inconsistencias presentadas en los indicadores evaluados, lo cual demuestra la existencia y aplicación de actividades de monitoreo; no obstante, los resultados del seguimiento evidencian la necesidad de fortalecer la profundidad y alcance de dichas validaciones para asegurar una evaluación más integral de la información reportada por los procesos.

En consecuencia, se generó un (1) alertamiento preventivo y dos (2) observaciones:

ALERTAMIENTO PREVENTIVO N.º 01. CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PARTE DEL PROCESO GCO – GESTIÓN DE

COMUNICACIONES.

En la verificación realizada al reporte de indicadores de gestión del proceso “GCO – Gestión de Comunicaciones”, se evidenció que el reporte se realizó extemporáneamente. Si bien el reporte se realizó dentro de la misma fecha definida en el cronograma institucional, este no se efectuó dentro de las horas establecidas.

Por lo anterior, y con el objetivo de dar cumplimiento al Lineamiento de Operación No. 7 de la versión 20 del procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores, se recomienda al proceso “GCO - Gestión de Comunicaciones” fortalecer los controles asociados al monitoreo, análisis, consolidación y reporte de los indicadores de gestión, promoviendo una adecuada articulación entre los responsables de la generación y análisis de la información, el líder del proceso y el enlace MIPG encargado del registro y confirmación del reporte. Lo anterior, con el fin de asegurar que las actividades previas al reporte se desarrollen oportunamente y que el cumplimiento de los plazos y horarios institucionalmente establecidos sea asumido de manera coordinada, minimizando el riesgo de no disponer de información oportuna y confiable para el seguimiento del desempeño institucional, afectando la toma de decisiones, la identificación temprana de desviaciones y la implementación de acciones de mejora, así como la oportunidad de los ejercicios de monitoreo y evaluación institucional.

OBSERVACIÓN No. 01. Debilidades en la ejecución de las actividades “8. Registro de datos de las variables” y “12. Registro del análisis del indicador” del procedimiento DYP.PR.04 por parte de los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC.

- **Riesgo de Auditoría:** Posibilidad de afectación reputacional debido a que la información reportada en los indicadores de gestión no sea confiable, verificable o trazable debido a deficiencias en el registro de variables y en el análisis de los resultados, generando posibles errores en la medición del desempeño institucional y afectando la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.
- **Criterio:** Actividades “8. Registro de datos de las variables” y “12. Registro del análisis del indicador” de la versión 20 del procedimiento “DYP.PR.04 Gestión de Indicadores”.
- **Condición:** Durante la verificación realizada a los indicadores de gestión con corte al primer semestre de 2026 se evidenciaron debilidades en la ejecución de las actividades relacionadas con el registro de variables y el análisis de los resultados reportados, identificándose situaciones como:
 - Fuentes de información no aportadas o con errores de acceso que impidieron su validación (APL-03 y TEC-05).
 - Diferencias entre los datos reportados en los indicadores y la información contenida en los soportes utilizados para su cálculo (ECM-02 y GCT-01).
 - Soportes incompletos o insuficientes para verificar las variables reportadas y la trazabilidad de la medición (FCR-01, FCR-02 y GTH-02).
 - Inconsistencias entre la información registrada y las evidencias aportadas para soportar los resultados obtenidos (GTH-02).
 - Debilidades metodológicas y diferencias entre el cálculo realizado por el proceso y la validación efectuada por la OCI (DOC-02).
- **Posible Causa:** Debilidades en los mecanismos de control implementados por los procesos para la administración, validación y conservación de la información utilizada en la medición de los indicadores, así como insuficiente apropiación de los lineamientos metodológicos relacionados con la trazabilidad de las

variables y el análisis de resultados previo a su reporte.

- **Consecuencia:** Posibilidad de reportar indicadores institucionales con información insuficientemente soportada, inconsistente o de difícil verificación, afectando la confiabilidad de los resultados, la calidad del seguimiento institucional y la toma de decisiones basada en información cuya trazabilidad no puede ser plenamente validada.

OBSERVACIÓN No. 2. Debilidades en la ejecución de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte del proceso DYP.

- **Riesgo de Auditoría:** R3 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en el monitoreo de planes institucionales y estratégicos, a causa de debilidades en la ejecución de las actividades de segunda línea a cargo de la oficina.
- **Criterio:** Actividades "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" de la versión 20 del procedimiento "DYP.PR.04 Gestión de Indicadores".
- **Condición:** Se identificaron situaciones que no fueron advertidas durante el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con:
 - Fuentes de información no aportadas o con problemas de acceso que impidieron su validación (APL-03 y TEC-05).
 - Limitaciones en la disponibilidad y completitud de los soportes necesarios para verificar las variables reportadas (FCR-01 y FCR-02).
 - Diferencias metodológicas, documentales y de trazabilidad que afectaron la validación de los resultados reportados (DOC-02).
- **Posible Causa:** Debilidades en los procedimientos de validación y monitoreo aplicados a los indicadores de gestión, así como en los mecanismos utilizados para verificar la disponibilidad, calidad, suficiencia, trazabilidad y consistencia de la información soporte antes de validar los resultados reportados por los procesos.
- **Consecuencia:** Posibilidad de que información con inconsistencias, limitaciones de soporte o deficiencias de trazabilidad sea validada dentro del esquema institucional de seguimiento, disminuyendo la efectividad de los controles de segunda línea y aumentando el riesgo de utilizar información cuya confiabilidad no ha sido verificada de manera suficiente.

Finalmente, en el marco del procedimiento "ECM.PR.08 Plan de mejoramiento por procesos acciones correctivas y de mejora", se solicita que las observaciones sean llevadas como nuevas acciones al plan de mejoramiento por procesos, por lo que esta oficina informa que los resultados del seguimiento se cargaran en el Portal MIPG (aplicativo ITS) así:

Observación	N° Plan de Mejoramiento
OBSERVACIÓN No. 01. Debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte de los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC.	Plan N° 280 – Proceso APL Plan N° 281 – Proceso TEC Plan N° 282 – Proceso ECM

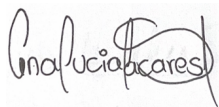
Página 3 de 5

Observación	N° Plan de Mejoramiento
	Plan N° 283 – Proceso GCT Plan N° 284 – Proceso FCR Plan N° 285 – Proceso DOC A la fecha se encuentra en estado de “Ejecución” el Plan N° 246 bajo la responsabilidad del proceso GTH que atiende la novedad del mismo indicador observado en este informe (GTH-02), por lo que no se formula un nuevo plan de mejora.
OBSERVACIÓN No. 2. Debilidades en la ejecución de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte del proceso DYP.	Plan N° 286 – Proceso DYP

La formulación de estos planes de mejora debe realizarse y registrarse en el Portal MIPG a más tardar el próximo 27 de agosto 2026.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,



Ana Lucia Bacares Toledo

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexos Electrónicos: 001. Inf_indicadores_II_sem_2026

Proyectó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz

Revisó:

Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo



Firmado Electrónicamente

Radicado: 20260030000025023

Fecha: 20/08/2026 09:54

Código de verificación: 1dd16

Este documento fue generado con firma electrónica, digital y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Oficina de **CONTROL** **INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO
INDICADORES DE GESTIÓN
I SEMESTRE 2026**



JARDÍN
BOTÁNICO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 2 de 18	

Ejecución de la evaluación independiente de seguimiento o ley			
Desde	03/08/2026	Hasta	20/08/2026

Líder del proceso	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Todos los Procesos	Ana Lucia Bacares Toledo	Andrea del Pilar Alejo Ruiz

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Todos los Procesos
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Líderes de todos los procesos de la entidad.
Objetivo de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	Evaluar el proceso de administración de los indicadores de gestión (diseño, ejecución, reporte y monitoreo) por parte de la primera y segunda línea de defensa de la entidad (Primera Línea de Defensa: Procesos JBB / Segunda Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación JBB) teniendo en cuenta los procedimientos e instructivos vigentes en el JBB.
Objetivos específicos de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	No aplica.
Alcance de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	En este seguimiento se realiza evaluación al reporte, monitoreo y seguimiento realizado el primer semestre 2026 en la entidad.
Criterios de la evaluación independiente de seguimiento o ley:	El presente seguimiento se realiza en cumplimiento de: - Las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) para la vigencia 2026. - La actividad N° 13 “Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la entidad” del procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores (versión 19). - La actividad N° 18 “Evaluar los indicadores de gestión de la Entidad” del procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores (versión 20), vigente desde el 29 de mayo 2026

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN – I SEMESTRE 2026.
1. Objetivo de la evaluación independiente de seguimiento o ley: Evaluar el proceso de administración de los indicadores de gestión (diseño, ejecución, reporte y monitoreo) por parte de la primera y segunda línea de defensa de la entidad (Primera Línea de Defensa: Procesos JBB / Segunda Línea de Defensa: Oficina Asesora de Planeación JBB) teniendo en cuenta los procedimientos e instructivos vigentes en el JBB.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 3 de 18	

RESUMEN EJECUTIVO

2. **Alcance de la evaluación independiente de seguimiento o ley:** En este seguimiento se realiza evaluación al reporte, monitoreo y seguimiento realizado el primer semestre 2026 en la entidad.
3. **Normatividad:** Procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores, versiones 19 y 20. Para el desarrollo del presente seguimiento se tomaron como referencia las versiones 19 y 20 del procedimiento, considerando que la versión 20 entró en vigor el 29 de mayo de 2026. En consecuencia, la evaluación de la gestión correspondiente al primer semestre de 2026 se realizó teniendo en cuenta las disposiciones aplicables según la vigencia de cada versión durante el período objeto de análisis.

4. Resumen de los Resultados encontrados.

TIPO DE HALLAZGO	TITULO DEL HALLAZGO
ALERTAMIENTO PREVENTIVO N.º 01	Cumplimiento de los tiempos establecidos para el reporte de indicadores de gestión por parte del proceso GCO – Gestión de Comunicaciones.
OBSERVACIÓN No. 01.	Debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte de los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC.
OBSERVACIÓN No. 2.	Debilidades en la ejecución de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte del proceso DYP.

5. Recomendaciones.

A los procesos responsables de reportar y realizar la medición de los indicadores (1LD):

- Fortalecer los controles para la recolección, validación y conservación de la información soporte de los indicadores, así como mejorar la calidad del análisis y la trazabilidad de los resultados reportados.
- Revisar y ajustar las definiciones metodológicas de los indicadores que presenten ambigüedades o dificultades de interpretación.
- Implementar mecanismos de seguimiento que permitan asegurar el cumplimiento de las fechas y horarios definidos en el cronograma institucional para el reporte de indicadores.

A la Oficina Asesora de Planeación (2LD):

- Fortalecer las actividades de monitoreo y validación realizadas por la segunda línea de defensa.
- Implementar validaciones previas al cierre de los periodos de reporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 4 de 18	

RESUMEN EJECUTIVO

6. Conclusiones.

La Entidad cuenta con un esquema de administración de indicadores formalmente establecido mediante el procedimiento “DYP.PR.04 Gestión de Indicadores” y el Instructivo “DYP.PR.04.I.01 Formulación, Actualización o Inactivación de Indicadores”, sin embargo, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer la cultura de control, la gestión de la información y los mecanismos de monitoreo y validación, con el fin de asegurar que los indicadores constituyan una herramienta efectiva para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.

- La primera línea de defensa presentó debilidades en la aplicación de las actividades asociadas al registro de variables y al análisis de los indicadores. Las situaciones identificadas en los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC evidencian que, los soportes definidos para la medición no fueron aportados, presentaron problemas de acceso, resultaron insuficientes para validar los resultados o no guardaron consistencia con la información reportada, limitando la trazabilidad y confiabilidad de los datos utilizados para la medición.
- La Oficina Asesora de Planeación detectó oportunamente algunas inconsistencias presentadas en los indicadores evaluados, lo cual demuestra la existencia y aplicación de actividades de monitoreo; no obstante, los resultados del seguimiento evidencian la necesidad de fortalecer la profundidad y alcance de dichas validaciones para asegurar una evaluación más integral de la información reportada por los procesos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

1. LIMITANTES PRESENTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.

No se presentaron limitantes en el presente ejercicio de seguimiento.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE SEGUIMIENTO O LEY.

2.1. RIESGOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE GESTIÓN.

En aplicación del enfoque basado en riesgos, el presente ejercicio integró los riesgos identificados en el procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores, aquellos asociados a las actividades desarrolladas por la Primera Línea de Defensa (1LD) y los determinados por la Oficina de Control Interno a partir del análisis de la gestión, los controles existentes y el contexto evaluado. Sobre esta base, se realizaron las actividades de verificación y las pruebas de evaluación independiente que sustentan los resultados expuestos en este informe.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

IDENTIFICADO POR	RIESGO
Proceso DYP	R3 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en el monitoreo de planes institucionales y estratégicos, a causa de debilidades en la ejecución de las actividades de segunda línea a cargo de la oficina
Equipo Auditor	Posibilidad de que la entidad no disponga de información oportuna y confiable para el seguimiento del desempeño institucional, afectando la toma de decisiones, la identificación temprana de desviaciones y la implementación de acciones de mejora, así como la oportunidad de los ejercicios de monitoreo y evaluación institucional.
	Posibilidad de afectación reputacional debido a que la información reportada en los indicadores de gestión no sea confiable, verificable o trazable debido a deficiencias en el registro de variables y en el análisis de los resultados, generando posibles errores en la medición del desempeño institucional y afectando la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

Tabla N° 1. Elaboración Propia. Fuente: Matrices de riesgos de la entidad a corte I trimestre 2026.

2.2. GENERALIDADES DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN I SEMESTRE 2026.

2.2.1. Publicación de resultados en página web.

Una vez verificada la página web del JBB se observaron las publicaciones correspondientes al I semestre 2026 (informe y matriz), dando cumplimiento a lo establecido en la actividad N° 12 y N° 17 “Publicar resultados de los indicadores” del procedimiento “DYP.PR.04 - Gestión de indicadores” (versión 19 del 26 de abril 2024 y versión 20 del 29 de mayo 2026, respectivamente)

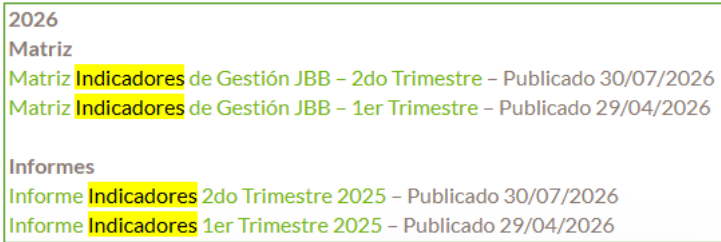


Imagen N°1. Fuente: Página web JBB - <https://jbb.gov.co/plan-de-gasto-publico/>

Ruta: Botón Transparencia → Planeación → Plan de Acción → Metas, Objetivos e Indicadores → Indicadores de Gestión

2.2.2. Clasificación de indicadores por proceso, periodicidad y tipología.

A 30 de junio de 2026, la entidad contaba con veintinueve (29) indicadores de gestión registrados en el Portal MIPG, los cuales constituyen el objeto de seguimiento del presente informe.

Es importante señalar que, durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación lideró mesas de trabajo orientadas a la revisión de la estructura y las metas de los indicadores institucionales. Como resultado de estas jornadas, los procesos responsables identificaron la necesidad de inactivar diez (10) indicadores, de acuerdo con las consideraciones y justificaciones definidas en cada caso, los cuales se relacionan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 6 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Indicadores en estado “Inactivo”.		
Código	Nombre	Proceso
GCO-02	Variación de seguidores en las redes sociales del JBB	Comunicaciones
GCO-03	Porcentaje de Engagement en las redes sociales del JBB	
GCO-04	Grado de Satisfacción de los usuarios de comunicaciones internas del Jardín Botánico	
GCO-05	Porcentaje de Engagement en las redes sociales del JB JCM	
GTH-01	Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo-Proceso	Gestión del Talento Humano
GTH-03	Cumplimiento Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo-Proceso	Gestión del Talento Humano
JUR-04	Porcentaje de cumplimiento de fichas presentadas ante el Comité de Conciliación	Jurídico
JUR-05	Prevención del Daño antijurídico	
CDI-02	Porcentaje expedientes disciplinarios evaluados	Control Disciplinario Interno
CDI-03	Porcentaje de expedientes disciplinarios evaluados oportunamente	

Tabla N° 2. Elaboración Propia. Fuente: Reporte Consolidado – Portal MIPG.

Mencionado lo anterior, a continuación, se visualizan los indicadores clasificados por periodicidad de su reporte y medición:

Proceso	Mensual	Trimestral	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Aplicación del Conocimiento	APL-02 APL-03				
Apropiación del Conocimiento	APR-01 APR-02 APR-03 APR-04				
Comunicaciones		GCO-04 GCO-05			GCO-02
Control Disciplinario Interno	CDI-01 CDI-03				
Direccionamiento y Planeación Estratégico				DYP-01	
Evaluación, Control y Mejora	ECM-02				
Generación de Conocimiento	GEN-01				
Gestión Contractual	GCT-01				
Gestión de la Tecnología	TEC-02 TEC-03		TEC-05		
Gestión de Recursos Financieros	FCR-01 FCR-02				
Gestión de Recursos Físicos	FIS-01 FIS-04			FIS-02	
Gestión del Talento Humano		GTH-02			
Gestión Documental	DOC-02 DOC-01				
Jurídico					JUR-01
Seguridad de la Información		SDI-02			
Servicio al Ciudadano	SAC-01				
Total	9	12	3	4	1

Tabla N° 3. Elaboración Propia. Fuente: Reporte Consolidado – Portal MIPG.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Y por tipología, así:

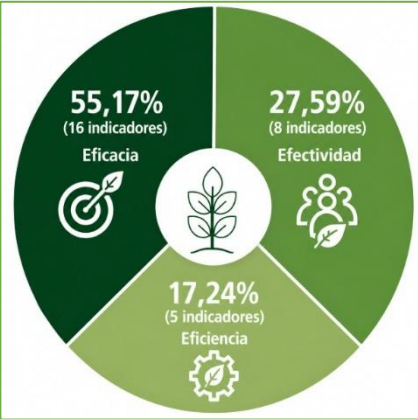


Imagen N°2. Elaboración Propia. Fuente: Reporte Consolidado – Portal MIPG.

2.2.3. Oportunidad en el reporte y cargue de evidencias por parte de la 1LD.

Teniendo en cuenta lo reportado por la 2LD en sus informes trimestrales, durante el primer semestre de 2026 únicamente el proceso “Comunicaciones” presentó extemporaneidad del reporte en el Portal MIPG.

No obstante, la situación identificada corresponde a un reporte efectuado por fuera de los tiempos establecidos institucionalmente. Si bien el cargue de la información no se realizó un día después de la fecha prevista (10 de julio 2026), sí se efectuó por fuera del horario laboral definido para el cumplimiento de esta actividad, configurándose una extemporaneidad de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento de Operación No. 7 de la versión 20 del procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores, el cual establece:

“El monitoreo y reporte de avance de los indicadores se realiza en el Software para la gestión del MIPG establecido por la Entidad. Este debe ser confirmado vía correo electrónico por los líderes de procesos y/o enlaces MIPG a la OAP, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de reporte MIPG. Dichas fechas corresponden al mes o período a reportar y se cumplen en días hábiles, dentro del horario laboral. Cuando el reporte sea efectuado por el enlace MIPG, este debe copiar al líder del proceso en el correo, indicando que cuenta con su aprobación”.

Mencionado lo anterior, esta Oficina no emite una observación, dado que el incumplimiento no tiene una materialidad significativa y que, de acuerdo con la información verificada, el proceso no registró eventos de extemporaneidad en los reportes de indicadores durante la vigencia 2025. No obstante, se emite el presente alertamiento preventivo con el fin de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos institucionales asociados al reporte oportuno de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 8 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Asimismo, se debe tener en cuenta que, de evidenciarse nuevamente situaciones de incumplimiento relacionadas con la oportunidad del reporte, independientemente de que la extemporaneidad corresponda a horas o días, esta Oficina emitirá una observación y deberá formularse un plan de mejoramiento.

ALERTAMIENTO PREVENTIVO N.º 01. CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PARTE DEL PROCESO GCO – GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

En la verificación realizada al reporte de indicadores de gestión del proceso “GCO – Gestión de Comunicaciones”, se evidenció que el reporte se realizó extemporáneamente. Si bien el reporte se realizó dentro de la misma fecha definida en el cronograma institucional, este no se efectuó dentro de las horas establecidas.

Por lo anterior, y con el objetivo de dar cumplimiento al Lineamiento de Operación No. 7 de la versión 20 del procedimiento DYP.PR.04 Gestión de Indicadores, se recomienda al proceso “GCO - Gestión de Comunicaciones” fortalecer los controles asociados al monitoreo, análisis, consolidación y reporte de los indicadores de gestión, promoviendo una adecuada articulación entre los responsables de la generación y análisis de la información, el líder del proceso y el enlace MIPG encargado del registro y confirmación del reporte. Lo anterior, con el fin de asegurar que las actividades previas al reporte se desarrollen oportunamente y que el cumplimiento de los plazos y horarios institucionalmente establecidos sea asumido de manera coordinada, minimizando el riesgo de no disponer de información oportuna y confiable para el seguimiento del desempeño institucional, afectando la toma de decisiones, la identificación temprana de desviaciones y la implementación de acciones de mejora, así como la oportunidad de los ejercicios de monitoreo y evaluación institucional.

2.3. EVALUACIÓN DEL DISEÑO INDICADORES DE GESTIÓN I SEMESTRE 2026.

Con corte al I semestre de 2026, la entidad no incorporó nuevos indicadores de gestión, por lo que los resultados de la verificación realizada sobre el cumplimiento de las once (11) características establecidas en la “Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión” del DAFP (Versión 4) y en el instructivo “DYP.PR.04.I.01 Formulación y/o actualización de indicadores” (Versión 14) no presentan variaciones frente a las obtenidas en el período evaluado anteriormente.

En consecuencia, se concluye que los veintinueve (29) indicadores vigentes continúan cumpliendo las características técnicas definidas en los instrumentos mencionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



Imagen N°3. Elaboración Propia. Fuente: Guía del DAFP para la construcción y análisis de indicadores de gestión (v4) e Instructivo DYP.PR.04.I.01 - Formulación y/o actualización de Indicadores (v14).

No obstante, durante las mesas de trabajo (entre la OAP y los procesos de la entidad) desarrolladas en el período objeto de seguimiento se diseñaron nuevos indicadores para los procesos de “GCO Comunicaciones” y “CDI Control Disciplinario Interno”. Al respecto, y según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación los dos (2) indicadores creados en junio de 2026, reflejarán los resultados en los siguientes períodos de medición. En consecuencia, su comportamiento se analizará una vez se disponga de información suficiente que permita evaluar su desempeño y tendencias, es decir en el II semestre de esta vigencia.

2.4. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN (REPORTE, EVIDENCIAS Y MONITOREO) DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN – I SEMESTRE 2026.

Esta Oficina evaluó la información aportada por la Primera Línea de Defensa (1LD), correspondiente a los reportes y evidencias de seguimiento, así como el monitoreo realizado por la Segunda Línea de Defensa (2LD) y registrado en el Portal MIPG, para los veinticinco (25) indicadores de gestión activos al corte del primer semestre de 2026 cuya periodicidad requería reporte durante el período evaluado. Se aclara que cuatro (4) indicadores no fueron incluidos en el alcance de la revisión (GCO-04, GCO-05, SDI-02 y FIS-02), toda vez que su periodicidad de reporte corresponde a mediciones cuatrimestrales y anuales.

- El 68% de los indicadores (17/25) no fueron objeto de observación por parte de esta oficina y presentaron los siguientes resultados en su cálculo:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE							
Código	Nombre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
APL-02	Número de árboles jóvenes mantenidos en espacio urbano de la ciudad de Bogotá	100%	100%	100%	100%	100%	100%
APR-01	Cumplimiento en la realización de Actividades de Educación Ambiental y Participación en Territorio	100%	100%	100%	100%	100%	100%
APR-02	Grado de satisfacción en las actividades de la Agenda Cultural	—	—	99,63%	—	—	100%
APR-03	Grado de satisfacción en las actividades de Educación Ambiental	—	—	99,87%	—	—	99,76%
APR-04	Grado de satisfacción en las actividades de participación en territorio	—	—	99,91%	—	—	99,94%
GCO-02	Variación de seguidores en las redes sociales del JBB	—	—	—	—	—	1,76%
CDI-01	Porcentaje de quejas disciplinarias que inician trámite procesal	—	—	100%	—	—	92,86%
CDI-03	Porcentaje de expedientes disciplinarios evaluados oportunamente	—	—	—	—	—	81,03%
DYP-01	Grado de Satisfacción de los Líderes y/o Enlaces de procesos de la Entidad	—	—	—	—	—	94,44%
GEN-01	Número de metadatos relacionados en el Catalogador de datos JBJCM.	—	—	100%	—	—	100%
TEC-02	Disponibilidad de la plataforma de servidores	90,05%	90,03%	90,05%	94,58%	94,49%	94,58%
TEC-03	Porcentaje de Cumplimiento ANS	98,25%	96,84%	91,14%	97,25%	94,48%	93,33%
FIS-01	Solicitudes tramitadas a tiempo por almacén	100%	100%	100%	100%	100%	100%
FIS-04	Actividades realizadas por mantenimiento	—	—	98,82%	—	—	100%
DOC-01	Transferencias Documentales Primarias	—	—	100%	—	—	100%
JUR-01	Procesos Judiciales	—	—	—	—	—	100%
SAC-01	Seguimiento a PQRSD Tramitadas	—	—	94,11%	—	—	97,61%

Tabla N°4 Elaboración Propia. Fuente: Portal MIPG – Módulo Medición.

- El 32% de los indicadores (8/25) fueron objeto de observación:

Indicador	Resultados generados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Observación OCI
APL-03 - Número de árboles adultos mantenidos en condiciones adecuadas para su desarrollo	Por el Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se estableció como fuente de información el "Enlace con el consolidado de actividades de mantenimiento a arbolado adulto". No obstante, para el período comprendido entre abril y junio de 2026, los enlaces suministrados presentaron errores de acceso, lo que impidió verificar la información allí contenida. Para los meses de enero y febrero no se allegaron las bases de datos que para el periodo se contemplaban como fuente de información.
	Por la OCI	50%*	50%*	50%*	50%*	50%*	50%*	Esta situación evidencia debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador", al no garantizarse la disponibilidad de una de las fuentes de información definidas para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 11 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE								
								soportar el reporte y análisis del indicador. De igual manera, durante el monitoreo realizado por la OAP no se evidenció esta novedad, lo que refleja debilidades en la aplicación de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador". * Por otra parte, y teniendo en cuenta que no se cuenta con la totalidad de los documentos "fuente de información" (1 soporte de 2 establecidos) el resultado que la OCI calcula como resultado del indicador es del 50% mensual.
ECM-02 - Ejecución de las actividades del Plan Anual de auditorías	Por el Proceso	100%			100%		El resultado correspondiente al I trimestre de 2026 es consistente con la fuente de información "ECM.PR.06.F.04 Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna Basado en Riesgos". No obstante, para el II trimestre, se evidenció diferencia entre los valores reportados en el indicador y la información contenida en el soporte utilizado para su cálculo. Mientras que en el reporte del indicador se registraron 15 actividades para cada una de las variables, la verificación realizada sobre la fuente de información permitió establecer un valor de 13 actividades para cada una de ellas. A pesar de la diferencia identificada en los datos reportados, el resultado del indicador se mantiene en 100 % para ambos trimestres.	
	Por la OCI	100%			100%			
GCT-01 - Gestión Precontractual	Por el Proceso	100%			100%		El resultado reportado para el primer trimestre de 2026 presenta diferencias frente a la información contenida en la fuente de información. De acuerdo con la verificación realizada, se suscribieron 910 CTO y se radicaron 925 solicitudes, lo que corresponde a un resultado de 98%. No obstante, en el portal MIPG se registraron 991 CTO suscritos y 991 solicitudes radicadas, valores que no coinciden con los consignados en el soporte que sustenta la medición del indicador. Para el segundo trimestre de 2026, los datos reportados son consistentes con la fuente de información aportada, por lo que el resultado del indicador corresponde al 100 %, sin diferencias frente al cálculo efectuado por la OCI.	
	Por la OCI	98%			100%			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 12 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE								
TEC-05 - Nivel de satisfacción del usuario con el proceso de Gestión de la Tecnología	Por el Proceso	88,37%						Se estableció como fuente de información el “Análisis de los resultados de la encuesta DYP.PR.08.F.15 Ficha Técnica- Encuesta de Satisfacción Diligenciado”. No obstante, este soporte no fue aportado, lo que impidió verificar el análisis realizado por el proceso y la trazabilidad de los resultados reportados para el indicador. Esta situación evidencia debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables." y "12. Registro del análisis del indicador", por parte del proceso. De igual manera, durante el monitoreo realizado por la OAP no se evidenció esta novedad, lo que refleja debilidades en la aplicación de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables." y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04.
	Por la OCI	Para la OCI no es posible realizar el cálculo del indicador, teniendo en cuenta que no se allega el soporte definido en la "fuente de Información".						
FCR-01 - Eficacia en los pagos	Por el Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	El soporte de cálculo correspondiente a febrero de 2026 presenta un error al momento de su descarga, lo que impide su consulta y validación. Adicionalmente, para los meses de marzo a junio 2026, el soporte aportado no incluye la fecha de radicación de las cuentas, información necesaria para verificar la trazabilidad de los datos utilizados en la medición del indicador. Esta situación evidencia debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables." y "12. Registro del análisis del indicador" por parte del proceso. De igual manera, durante el monitoreo realizado por la OAP no se evidenció esta novedad, lo que refleja debilidades, por parte de esa oficina en la aplicación de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables." y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador"
	Por la OCI	Para la OCI no es posible realizar el cálculo del indicador, teniendo en cuenta que no se allega el soporte definido en la "fuente de Información".						
FCR-02 - Eficacia de pagos persona jurídica	Por el Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 13 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE								
	Por la OCI	Para la OCI no es posible realizar el cálculo del indicador, teniendo en cuenta que no se allega el soporte definido en la "fuente de Información".						
GTH-02 - Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Por el Proceso	100%			100%			No es posible verificar las variables registradas ni el resultado del indicador, debido a que el archivo "CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN 2026", definido como soporte para la medición, no contempla la programación mensual ni trimestral de las actividades. Lo que impide identificar la meta programada para cada período y, por tanto, efectuar el cálculo y la validación de las variables reportadas. Adicionalmente, al revisar los soportes aportados, se evidenció que para el II trimestre de 2026 no se remitió la totalidad de las evidencias correspondientes a las capacitaciones reportadas, encontrándose ausencia de soporte para cinco (5) capacitaciones. De igual forma, para el I trimestre de 2026 se identificó una inconsistencia entre la información reportada y las evidencias suministradas, toda vez que el proceso reportó siete (7) capacitaciones, pero remitió soportes para ocho (8). Finalmente, en el informe de indicadores aportado no se evidenció la trazabilidad de la revisión y aprobación por parte del líder del proceso. Lo anterior evidencia reincidencia en una situación previamente identificada al cierre de la vigencia 2025, relacionada con deficiencias en la disponibilidad, consistencia y trazabilidad de la información utilizada para la medición del indicador.
	Por la OCI	No es posible calcular el indicador, teniendo en cuenta que uno de los soportes definido en la "fuente de Información", no contempla la programación mensual ni trimestral de las actividades.						
DOC-02 - Gestión, trámite y cierre de comunicaciones oficiales	Por el Proceso	109%	101%	83%	97%	60%	121%	En la verificación realizada al indicador de comunicaciones oficiales cerradas en el software de gestión documental, se evidenció que la fórmula definida para la vigencia 2026 y que se visualiza en el "Reporte consolidado" no establece de manera expresa que el numerador debe incluir tanto las comunicaciones oficiales cerradas durante el período evaluado como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 14 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

	Por la OCI	98,39%	No es posible realizar el cálculo, los soportes documentales presentan error al ser descargados.	83,09%	80,72%	0,00%	0,00%	aquellas provenientes de períodos anteriores que se encontraban pendientes de cierre. Esta precisión sí se encuentra en la ficha técnica del indicador, sin embargo, es importante mencionar que dicha ficha no es información pública, por lo que no es una información que sea de consulta para ciudadanía, entes de control y otras partes interesadas, que al no ser parte de los colaboradores de la entidad, no pueden consultar el documento. Adicionalmente, se evidenció que para el cálculo del numerador se están incluyendo comunicaciones que, de acuerdo con lo informado por el proceso, ya finalizaron su gestión y trámite; sin embargo, al momento de la verificación estas continuaban registradas con estado "En trámite" en el aplicativo de gestión documental. Lo anterior obedece a que, según el proceso, dichas comunicaciones únicamente tenían pendiente la actualización de su estado a "Finalizado". En consecuencia, el resultado reportado incorpora registros que no cuentan con evidencia de cierre efectivo en el sistema de información al momento de la medición. Esta situación evidencia debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador", por parte del proceso responsable. De igual manera, durante el monitoreo realizado por la OAP no se identificaron las diferencias, lo que evidencia debilidades en la aplicación de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador". Como consecuencia de lo anterior, el resultado del indicador calculado por la Oficina de Control Interno (OCI) difiere del resultado reportado por el proceso y validado por la OAP durante la totalidad de los meses del primer semestre de 2026.
--	------------	--------	--	--------	--------	-------	-------	---

Tabla N°5 Elaboración Propia. Fuente: Verificación realizada por la OCI de las evidencias que reposan en el Portal MIPG – Módulo Medición.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 15 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Teniendo en cuenta el resultado de las verificaciones, se emiten las siguientes observaciones.

OBSERVACIÓN No. 01. Debilidades en la ejecución de las actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte de los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC.

- **Riesgo de Auditoría:** Posibilidad de afectación reputacional debido a que la información reportada en los indicadores de gestión no sea confiable, verificable o trazable debido a deficiencias en el registro de variables y en el análisis de los resultados, generando posibles errores en la medición del desempeño institucional y afectando la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones.
- **Criterio:** Actividades "8. Registro de datos de las variables" y "12. Registro del análisis del indicador" de la versión 20 del procedimiento "DYP.PR.04 Gestión de Indicadores".
- **Condición:** Durante la verificación realizada a los indicadores de gestión con corte al primer semestre de 2026 se evidenciaron debilidades en la ejecución de las actividades relacionadas con el registro de variables y el análisis de los resultados reportados, identificándose situaciones como:
 - Fuentes de información no aportadas o con errores de acceso que impidieron su validación (APL-03 y TEC-05).
 - Diferencias entre los datos reportados en los indicadores y la información contenida en los soportes utilizados para su cálculo (ECM-02 y GCT-01).
 - Soportes incompletos o insuficientes para verificar las variables reportadas y la trazabilidad de la medición (FCR-01, FCR-02 y GTH-02).
 - Inconsistencias entre la información registrada y las evidencias aportadas para soportar los resultados obtenidos (GTH-02).
 - Debilidades metodológicas y diferencias entre el cálculo realizado por el proceso y la validación efectuada por la OCI (DOC-02).
- **Posible Causa:** Debilidades en los mecanismos de control implementados por los procesos para la administración, validación y conservación de la información utilizada en la medición de los indicadores, así como insuficiente apropiación de los lineamientos metodológicos relacionados con la trazabilidad de las variables y el análisis de resultados previo a su reporte.
- **Consecuencia:** Posibilidad de reportar indicadores institucionales con información insuficientemente soportada, inconsistente o de difícil verificación, afectando la confiabilidad de los resultados, la calidad del seguimiento institucional y la toma de decisiones basada en información cuya trazabilidad no puede ser plenamente validada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 16 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

OBSERVACIÓN No. 2. Debilidades en la ejecución de las actividades de control "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" del procedimiento DYP.PR.04 por parte del proceso DYP:

- **Riesgo de Auditoría:** R3 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en el monitoreo de planes institucionales y estratégicos, a causa de debilidades en la ejecución de las actividades de segunda línea a cargo de la oficina.
- **Criterio:** Actividades "9. PC. Revisar y Validar Reporte de variables" y "13. PC. Revisar y Validar Reporte del análisis del indicador" de la versión 20 del procedimiento "DYP.PR.04 Gestión de Indicadores".
- **Condición:** Se identificaron situaciones que no fueron advertidas durante el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con:
 - Fuentes de información no aportadas o con problemas de acceso que impidieron su validación (APL-03 y TEC-05).
 - Limitaciones en la disponibilidad y completitud de los soportes necesarios para verificar las variables reportadas (FCR-01 y FCR-02).
 - Diferencias metodológicas, documentales y de trazabilidad que afectaron la validación de los resultados reportados (DOC-02).
- **Posible Causa:** Debilidades en los procedimientos de validación y monitoreo aplicados a los indicadores de gestión, así como en los mecanismos utilizados para verificar la disponibilidad, calidad, suficiencia, trazabilidad y consistencia de la información soporte antes de validar los resultados reportados por los procesos.
- **Consecuencia:** Posibilidad de que información con inconsistencias, limitaciones de soporte o deficiencias de trazabilidad sea validada dentro del esquema institucional de seguimiento, disminuyendo la efectividad de los controles de segunda línea y aumentando el riesgo de utilizar información cuya confiabilidad no ha sido verificada de manera suficiente.

2.5. REPORTES DEL MÓDULO MEDICIÓN – PORTAL MIPG.

Teniendo en cuenta que para el desarrollo del presente seguimiento la información se encontró en el Portal MIPG, esta oficina descargó y verificó la funcionalidad de los reportes observando que, al cierre del I semestre 2026, no presentan novedades en su funcionamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 17 de 18	



Imagen N°4. Elaboración Propia. Fuente: Verificación realizada por la OCI.

3. RECOMENDACIONES.

A los procesos responsables de reportar y realizar la medición de los indicadores (1LD):

- Fortalecer los controles para la recolección, validación y conservación de la información soporte de los indicadores, así como mejorar la calidad del análisis y la trazabilidad de los resultados reportados.
- Revisar y ajustar las definiciones metodológicas de los indicadores que presenten ambigüedades o dificultades de interpretación.
- Implementar mecanismos de seguimiento que permitan asegurar el cumplimiento de las fechas y horarios definidos en el cronograma institucional para el reporte de indicadores.

A la Oficina Asesora de Planeación (2LD):

- Fortalecer las actividades de monitoreo y validación realizadas por la segunda línea de defensa.
- Implementar validaciones previas al cierre de los periodos de reporte.

4. CONCLUSIONES.

La Entidad cuenta con un esquema de administración de indicadores formalmente establecido mediante el procedimiento “DYP.PR.04 Gestión de Indicadores” y el Instructivo “DYP.PR.04.I.01 Formulación, Actualización o Inactivación de Indicadores”; sin embargo, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer la cultura de control, la gestión de la información y los mecanismos de monitoreo y validación, con el fin de asegurar que los indicadores constituyan una herramienta efectiva para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.

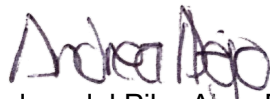
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	JARDÍN BOTÁNICO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				 BOGOTÁ
		ECM – EVALUACIÓN CONTROL Y MEJORA				
		Formato: Informe de Ley o Seguimiento				
		Código: ECM.PR.09.F.02	Versión: 01	Fecha: 29/04/2026	Página: 18 de 18	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- La primera línea de defensa presentó debilidades en la aplicación de las actividades asociadas al registro de variables y al análisis de los indicadores. Las situaciones identificadas en los procesos APL, TEC, ECM, GCT, FCR, GTH y DOC evidencian que, los soportes definidos para la medición no fueron aportados, presentaron problemas de acceso, resultaron insuficientes para validar los resultados o no guardaron consistencia con la información reportada, limitando la trazabilidad y confiabilidad de los datos utilizados para la medición.
- La Oficina Asesora de Planeación detectó oportunamente algunas inconsistencias presentadas en los indicadores evaluados, lo cual demuestra la existencia y aplicación de actividades de monitoreo; no obstante, los resultados del seguimiento evidencian la necesidad de fortalecer la profundidad y alcance de dichas validaciones para asegurar una evaluación más integral de la información reportada por los procesos.

Elaboró

Revisó y Aprobó



Andrea del Pilar Alejo Ruiz
Contratista OCI



Ana Lucia Bacares Toledo
Jefe Oficina de Control Interno